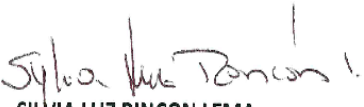


TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
ESRI COLOMBIA SAS		CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		53073 / 1	
CL 90 13 40 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
NIT: 8301229831		BOGOTÁ, D.C., 26/11/2021.			
Teléf. 6501550		VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 18/11/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 17/11/2025.			
ASEGURADO		NUMERO DE FACTURA		05 - 0053073 / 000	
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA		BENEFICIARIO			
CALLE 42B NO. 52-106 PISO 4 OF 409 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 8909002860		GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA			
MODIFICACION CON VALOR		CALLE 42B NO. 52-106 PISO 4 OF 409 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 8909002860			
CODIGO DE VERIFICACION : 050005307300014B0G202111261625476 Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.					
PRIMA		GASTOS DE EXPEDICIÓN		IVA	
COP	0,00	COP	0,00	COP	0,00
PRIMA TOTAL		VENCIMIENTO PAGO			
COP	0,00	COP	0,00	/ /	
INTERMEDIARIOS : ITAU - BOGOTA					
CLASE: CORREDORES DE SEGUROS CLAVE: 105001					
CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio. La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 27072021-1347-P-05-CUES06-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula. Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente. Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos. No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85					
 SILVIA LUZ RINCON LEMA PRESIDENTE Firma Autorizada		 EL TOMADOR			

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072021-1347-NTP-05-CUES05-0001



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal

Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002

PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
ESRI COLOMBIA SAS		CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	53073 / 1
CL 90 13 40 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 26/11/2021.	
NIT: 8301229831		VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/11/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 17/11/2025.	
Teléf. 6501550		NUMERO DE FACTURA	05 - 0053073 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTA DE INICIO SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA ORDEN NO. 79663 DEBIDO AL CRECIMIENTO QUE SE SIGUE TENIENDO DEL LICENCIAMIENTO GEOGRÁFICO EN LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS GEOGRÁFICOS AL IGUAL QUE LA DEMANDA DE CONSULTA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA POR PARTE DE LA COMUNIDAD, SE REQUIERE SEGUIR FORTALECIENDO LA PLATAFORMA GEOGRÁFICA DE FORMA TRANSVERSAL A TODOS LOS PROCESOS DE LA GOBERNACIÓN.

EL AMPARO DE CALIDAD Y CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS; CORRESPONDE CALIDAD DEL BIEN

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 284.580.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 18/11/2021, hasta las 0 hs del 17/05/2023

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 94.860.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 18/11/2021, hasta las 0 hs del 17/11/2025

CALIDAD DE ELEMENTOS, BIENES Y EQUIPOS QUE ENTREGUE EL CONTRATISTA ----- COP 379.440.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 18/11/2021, hasta las 0 hs del 17/11/2023

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072021-1347-NTP-05-CUES05-000I



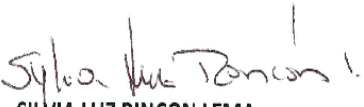
| a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal

Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
ESRI COLOMBIA SAS		CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		53073 / 1	
CL 90 13 40 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
NIT: 8301229831		BOGOTÁ, D.C., 26/11/2021.			
Teléf. 6501550		VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 18/11/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 17/11/2025.			
ASEGURADO		NUMERO DE FACTURA		05 - 0053073 / 000	
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA		BENEFICIARIO			
CALLE 42B NO. 52-106 PISO 4 OF 409 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 8909002860		GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA			
MODIFICACION CON VALOR		CALLE 42B NO. 52-106 PISO 4 OF 409 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 8909002860			
CODIGO DE VERIFICACION : 050005307300014B0G202111261625476 Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.					
PRIMA		GASTOS DE EXPEDICIÓN		IVA	
COP	0,00	COP	0,00	COP	0,00
PRIMA TOTAL		VENCIMIENTO PAGO			
COP	0,00	COP	0,00	/ /	
INTERMEDIARIOS : ITAU - BOGOTA					
CLASE: CORREDORES DE SEGUROS CLAVE: 105001					
CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio. La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 27072021-1347-P-05-CUES06-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula. Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente. Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos. No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85					
 SILVIA LUZ RINCON LEMA PRESIDENTE Firma Autorizada		 EL TOMADOR			



| a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal

Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002

PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
ESRI COLOMBIA SAS		CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		53073 / 1	
CL 90 13 40 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
NIT: 8301229831		Teléf. 6501550			
		BOGOTÁ, D.C., 26/11/2021.			
		VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/11/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 17/11/2025.			
		NUMERO DE FACTURA		05 - 0053073 / 000	

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTA DE INICIO SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA ORDEN NO. 79663 DEBIDO AL CRECIMIENTO QUE SE SIGUE TENIENDO DEL LICENCIAMIENTO GEOGRÁFICO EN LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS GEOGRÁFICOS AL IGUAL QUE LA DEMANDA DE CONSULTA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA POR PARTE DE LA COMUNIDAD, SE REQUIERE SEGUIR FORTALECIENDO LA PLATAFORMA GEOGRÁFICA DE FORMA TRANSVERSAL A TODOS LOS PROCESOS DE LA GOBERNACIÓN.

EL AMPARO DE CALIDAD Y CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS; CORRESPONDE CALIDAD DEL BIEN

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 284.580.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 18/11/2021, hasta las 0 hs del 17/05/2023

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 94.860.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 18/11/2021, hasta las 0 hs del 17/11/2025

CALIDAD DE ELEMENTOS, BIENES Y EQUIPOS QUE ENTREGUE EL CONTRATISTA ----- COP 379.440.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 18/11/2021, hasta las 0 hs del 17/11/2023



| a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal

Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

